

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 19/2025**

**ABG. WILLAN PERALES CORTEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO**  
**, a 28 de agosto de 2025**

**VISTOS:**

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero.

**CONSIDERANDO:**

Que, **MARIANO AGUILERA WENDE**, natural de esta tierra cruceña, amante de la velocidad, el año 2013, se inicia en el automovilismo deportivo, un años después se coloca como Subcampeón Dptal., en la Categoría 1600 libre, en el año 2015 realiza el cambio a la Categoría A Clase RC2N, coronándose ese año, Campeón Dptal. del Gran Premio "Integración del Oriente", clasificando en el 2do. Lugar en el Rally Sudamericano Santa Cruz, en el año 2017 ganó el Rally Sudamericano Santa Cruz y en el año 2018 se ubicó en el Tercer puesto en el Sudamericano realizado en Paraguay. En el año 2023 se cambia a la Máxima Categoría a nivel internacional, logrando ubicarse en las posiciones privilegiadas en las competencias que participa, destacándose en el año 2024 como Campeón Dptal., y Campeón Nal. de Rally, y el presente año, ostenta el galardón de Campeón Nacional de Rally Máxima Cat. Dejando en lo más alto el nombre de nuestra tierra.

Que, éste distinguido ciudadano, que nos representa en eventos deportivos de alto riesgo, asombra a propios y extraños y llena de orgullo a nuestra población, lo que lo hace un ejemplo de proeza y coraje, merecedor de justo reconocimiento.

**POR TANTO:**

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** OTORGAR la **DISTINCIÓN "CIUDADANO MERITORIO"** del Municipio de Montero, en la **MENCIÓN "SERVICIOS DISTINGUIDOS"**, en el área **"DEPORTIVA"**, con la **CONDECORACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL"** al ciudadano:

**MARIANO AGUILERA WENDE**

Como público reconocimiento a su brillante trayectoria deportiva, poniendo en alto el nombre del municipio de Montero.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la Condecoración al excelente deportista, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de celebrar los CLXXI años de Montero.

**Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.**

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

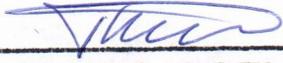
  
MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez  
CONCEJALA SECRETARIA



  
Abg. Willan Perales Cortez  
CONCEJAL PRESIDENTE

A,.....29..... de Agosto, de.....2025.....

Es publicado en la Gaceta Municipal  
Autonómica del Gobierno Autónomo  
Municipal de Montero



SECRETARIO/A DEL C.M.M.